

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Adherir a la marcha por la Memoria, Verdad y Justicia del 24 de marzo de 2026 con motivo de cumplirse el 50º aniversario del golpe estado cívico militar genocida.

Expresar beneplácito por la campaña “Florecerán Pañuelos” convocada por organismos de Derechos Humanos que insiste en hacer memoria de manera activa, colectiva y participativa, como lo han hecho las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo durante cinco décadas.

Repudiar enfáticamente cualquier intento de ocultamiento, tergiversación de hechos, negacionismo sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar. Asimismo, rechazar cualquier posibilidad que dé lugar a beneficios procesales a represores genocidas que se encuentran cumpliendo condena.

CECILIA MOREAU

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir a la marcha por la Memoria, Verdad y Justicia del 24 de marzo de 2026 con motivo de cumplirse el 50º aniversario del golpe estado cívico militar genocida.

A su vez, expresar beneplácito por la campaña “Florecerán Pañuelos” convocada por organismos de Derechos Humanos que insiste en hacer memoria de manera activa, colectiva y participativa, como lo han hecho las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo durante cinco décadas.

Y en particular, repudiar enfáticamente cualquier intento de ocultamiento, tergiversación de hechos, negacionismo sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar. Asimismo, rechazar cualquier posibilidad que dé lugar a beneficios procesales a represores genocidas que se encuentran cumpliendo condena.

Nos convoca la necesidad de adherir a la marcha por la Memoria, Verdad y Justicia del 50º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el imperativo de reafirmar el camino iniciado por toda la sociedad argentina.

Este aniversario no es una fecha mas en el calendario, ya que representa medio siglo de lucha por reconstruir el tejido social desgarrado por el terrorismo de Estado.

Es una oportunidad crucial para que, por lo menos esta Honorable Cámara de Diputados, ratifique su compromiso ético con el "Nunca Más". Y decimos por lo menos, porque nos encontramos en un contexto de retroceso institucional en la materia ante el eje discursivo del Poder Ejecutivo Nacional, encabezado por el Presidente Javier Milei y la Vicepresidenta Victoria Villarruel. Desde la máxima magistratura, se han impulsado narrativas que pretenden reinstalar la "teoría de los dos demonios", cuestionar la cifra de los 30.000 desaparecidos y relativizar el plan sistemático de apropiación de bebés y exterminio.

Este negacionismo no es solo retórico, sino que se traduce en acciones concretas: el desfinanciamiento de los Sitios de Memoria, la intervención o cierre de áreas de investigación que colaboran con la justicia (como la CONADI) y el hostigamiento a los organismos de Derechos Humanos. Estas acciones atentan contra la continuidad de los juicios de lesa humanidad, ejemplo mundial de justicia transicional.

El Estado Nacional tiene obligaciones internacionales contraídas a través de tratados con jerarquía constitucional. Minimizar los crímenes de la dictadura o equiparlos con actos de violencia política previos no solo es históricamente falso, como ya ha probado la justicia en el Juicio a las Juntas y sentencias posteriores, sino que constituye una revictimización para los sobrevivientes y sus familias.

A 50 años del quiebre institucional más sangriento de nuestra historia, el fortalecimiento de la democracia exige combatir los discursos de odio que intentan banalizar el horror. La memoria no es una mirada melancólica hacia el pasado, sino una herramienta de defensa de los derechos fundamentales en el presente.

En ese sentido, debemos resaltar la labor de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, cuyo trabajo científico y jurídico es la prueba más contundente contra el negacionismo, ya que el robo de identidad no es una "interpretación", sino un delito que continúa cometiéndose.

Cada nieto o nieta que aún no conoce su verdadera identidad, y son alrededor de 300, es una víctima cuya privación de la libertad y de la verdad se perpetúa cada día, convirtiendo la búsqueda de su identidad en una causa de estricta vigencia institucional.

Frente a los discursos de odio y la violencia institucional promovida desde el actual Poder Ejecutivo, la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, al igual que la de los organismos de Derechos Humanos durante estas cinco décadas se engrandece como ejemplo.

Su labor ha permitido recuperar a más de 130 nietos y nietas, transformando el dolor individual en una política de Estado que el actual gobierno pretende desmantelar de forma irresponsable.

La consiga, para la marcha a la que pretendemos adherir el 24 de marzo es “Florecerán Pañuelos” y se invita a que “el símbolo de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia riegue cada rincón de nuestra patria para que florezcan las historias de solidaridad y los



proyectos colectivos, de resistencia. Que esos pañuelos que trajeron verdades, restituciones, justicia, que consolidaron y promovieron derechos, que generaron esperanzas, se llenen de sueños e historia para que nos recuerden quiénes somos y que merecemos vivir con dignidad.”

Por ello instamos a llenar de pañuelos, historias y resistencias las plazas de todo el país.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto para enviar un mensaje claro a las autoridades y a la sociedad toda: La verdad histórica no es negociable y el compromiso con los derechos humanos es un pilar constitutivo de nuestra Nación.

CECILIA MOREAU